CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 77

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES – 2DO. LLAMADO" ID Nº 376766, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-------

San Lorenzo, 29 de Julio de 2020.-----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 05/2020, sobre el llamado a Contratación Directa N° 04/2020 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES – 2DO. LLAMADO" ID Nº 376766, el Dictamen N° 30/2020 y el Memorándum N° 99/2020 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 16/2020 de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota N° 111/2020 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 59/2020 de fecha 24 de junio de 2020, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 04/2020 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES – 2DO. LLAMADO" ID Nº 376766, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 46/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Ing. Gaspar Sosa, Jefe de Sección Informática, Lic. José Morínigo, Jefe Sección Recursos Humanos y C.P. José Candía, Jefe de Sección Patrimonio y Suministros.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 05/2020 de fecha 23 de julio de 2020, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 04/2020 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES – 2DO. LLAMADO" ID Nº 376766**, a la Empresa **VIT S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 30/2020 de fecha 24 de julio de 2020 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 05/2020, recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 04/2020 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES – 2DO. LLAMADO" ID Nº 376766**, a la Empresa **VIT S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa N° 04/2020 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES – 2DO. LLAMADO" ID N° 376766**, a la Empresa **VIT S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: VIT S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	81111508-999	Certificado digital + Token	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
2	81111508-999	Certificado digital	Unidad	EVENTO	1	445.000	445.000
3	81111508-999	Servicio de RA Móvil	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
Total (IVA Incluido)							**1.765.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido**

ART. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3°; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Ante mí:

Abog. María Teresa González de Duarte
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central